

Concepción, 07 de enero de 2019.

Referencia: APRUEBA PROGRAMACION DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2019.

CERTIFICADO 5900o1

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 01

Fecha : 04 de enero de 2019.

Lugar : Salón Inés Enríquez, Intendencia 4to. piso Concepción.

⇒ *Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Patricio Lara Ch., en relación a programar las Sesiones del Consejo de Gobierno Regional, en los meses de Enero a Abril del año en curso:*

- Enero: 4 y 5 en la mañana / 22-23 en la mañana dependiendo de la cantidad de proyectos que ingresen.
- Febrero: 4 y 28.
- Marzo: 12 y 13 / 26 y 27.
- Abril: 09 y 10 / 23 y 24.

⇒ *Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 18 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.*

⇒ *A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.*

⇒ *Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.*



Ignacio Aravena Urcelay
IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE